



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Año XIII, Núm. 22
Noviembre 12 de 2018

I.	Ordenamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación	2
1.	Tratados Internacionales	2
2.	Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos	2
3.	Poder Judicial de la Federación.....	4
II.	Ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	13
III.	Información consultable en línea.....	14
1.	Legislación en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	14
2.	Legislación en la INTRANET de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	15
IV.	Sabías que.....	16
V.	Informes	18

RENOVACIÓN DE LA RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

NÚMERO: 04-2014-010910535300-102

TÍTULO: BOLETÍN LEGISLATIVO, ÓRGANO DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

GÉNERO: PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ESPECIE: REVISTA

TITULAR: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 100%

FECHA DE EXP: 6/VII/2009

DOMICILIO: PINO SUÁREZ No. 2, CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06065 CIUDAD DE MÉXICO

EDICIÓN: PRIMER Y TERCER LUNES DE CADA MES AÑO XII,

NÚM. 22, NOVIEMBRE 12 DE 2018

I. ORDENAMIENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

1. Tratados Internacionales

[Convenio 98 relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva.](#)

Publicado en el DOF, el 30 de octubre de 2018.

Decreto por el que se aprueba el Convenio 98 relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra el primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

2. Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos

[Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.](#)

Reforma publicada en el DOF, el 30 de octubre de 2018.

Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en su sesión ordinaria número 373 celebrada el 10 de septiembre de 2018, acordó reformar el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Define el Premio Nacional de Derechos Humanos; señala el mecanismo para la entrega del diploma, así como las características de la medalla que se otorga.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

[Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.](#)

Modificaciones publicadas en el DOF, el 02 de noviembre de 2018.

Decreto por el que se reforman los artículos 3, en su fracción II; 4; 6; 8; 11, párrafos primero y segundo; 17, párrafo primero; 21, párrafo tercero; 23; 27, último párrafo; 30; 33, párrafo último; 34; 35; 36, párrafo primero; 37, párrafo primero en su encabezado y en sus fracciones I y VI; 38; 40; 42; 43, párrafo primero en su encabezado; 45, párrafos primero y último; 46, en sus fracciones I y II; 47; 48, párrafos primero, segundo en sus fracciones V, VI y VII, y último; 49; 50; 51, párrafo tercero; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61, párrafo primero en su encabezado y en sus fracciones V, X y XI; 62; 63, párrafos primero, cuarto y último; 64; 65; 68, párrafo segundo en su encabezado y párrafo tercero; 69; 71; 82, párrafo tercero; 83, párrafo segundo; 93; 94, párrafo primero en sus fracciones III y IV; 96; 97, párrafo primero; 98; 99, párrafos segundo y cuarto; 100, párrafos primero, segundo y tercero; 101, párrafo primero y párrafo segundo en su encabezado; 106, párrafo primero; 107; 108; 109; 110; 114; 115, párrafos segundo y tercero; 117; 119; 120; 122; 123; 124; 125; 126; 130; 132, párrafo último; 134; 135; 136; 137, párrafo primero; 138, párrafo

último; 139; 140; 141, párrafo primero; 143; 144, fracciones II y III; 145; 147; 148; 149; 150; 151; 152, párrafo segundo; 154; 155, así como la denominación del Capítulo Único del Título Tercero para quedar como Capítulo I “De la Organización de las Representaciones de México en el Exterior”; y la denominación del Capítulo IV “De la Evaluación Quinquenal” del Título Cuarto, para quedar como Capítulo IV “De las Causales de Baja y sus Excepciones”; se adicionan un último párrafo al artículo 24; los artículos 33 Bis; 33 Ter, 33 Quáter y 33 Quinquies, 33 Sexies, 33 Septies, 33 Octies, 33 Nonies, y 33 Decies, 33 Undecies, 33 Duodecies y 33 Terdecies; la fracción VII al artículo 37; el artículo 40 Bis; la fracción XII al artículo 61; un último párrafo al artículo 68; un último párrafo al artículo 111; los artículos 114 Bis, 115 Bis y 115 Ter; un último párrafo al artículo 116; los artículos 122 Bis, 123 Bis y 123 Ter; un último párrafo al artículo 127; los artículos 136 Bis, 136 Ter, 136 Quáter, 136 Quinquies; 136 Sexies; 147 Bis, y 148 Bis; un último párrafo al artículo 152; los artículos 156, 157, 158, 159 y 160, así como el Capítulo II “De la Coordinación de las Actividades Diplomáticas” al Título Tercero, y el Título Tercero Bis “Del Plan de Carrera”, con tres Capítulos, y se derogan el artículo 39; las fracciones VIII y IX del párrafo segundo y el párrafo tercero del artículo 48; los artículos 52, 53, 54, 102, 103, 104 y 105, así como el Capítulo II “De las Comisiones” del Título Séptimo.

Establece disposiciones relacionadas con la expedición de los nombramientos temporales, las obligaciones del personal asimilado, la integración de la Comisión de Personal, la organización de la representación de México en el Exterior, las actividades diplomáticas, el plan de carrera, el procedimiento para la autorización de comisiones temporales, la evaluación de desempeño de los miembros del servicio exterior mexicano, los concursos de ascensos, entre otros temas.

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

[Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)

Publicada en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.

Decreto por el que se expide la Ley que tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Código Penal Federal.

[Adiciones publicadas en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Decreto por el que se adiciona un Capítulo V Bis al Título Décimo, Libro Segundo, con la denominación “Del pago y recibo indebido de remuneraciones de los servidores públicos”, con los artículos 217 Bis y 217 Ter.

Regula el delito de remuneración ilícita.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Estatuto Orgánico de CFE Generación V (Comisión Federal de Electricidad).

[Adiciones publicadas en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Se adiciona el TÍTULO V BIS denominado De la instancia en materia de Responsabilidades, con un CAPÍTULO ÚNICO.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

3. Poder Judicial de la Federación

Acuerdo General 32/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla; el inicio de funciones de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el mismo estado y residencia, su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; así como las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de la materia y entidad federativa indicados; y que reforma disposiciones de diversos acuerdos generales.

[Publicado en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Reformas publicadas en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Acuerdo General 32/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los numerales SEGUNDO, fracción VI, número 3; y QUINTO, número 2, del Acuerdo General 3/2013.

Establece quince juzgados de Distrito especializados en el Estado de Puebla: dos de procesos penales federales; ocho de amparo en materia civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales; y cinco de amparo en materia penal; los trece primeros, con residencia en San Andrés Cholula y los dos restantes, con residencia en Puebla, Puebla. Igualmente, precisa que el Centro Auxiliar de la Segunda Región, se integrará por tres tribunales colegiados de Circuito Auxiliares con residencia en San Andrés Cholula, Puebla.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 10/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se crea el Centro Auxiliar de la Segunda Región.

[Reformas publicadas en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Acuerdo General 32/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los numerales PRIMERO, CUARTO, SEXTO, párrafo primero y DÉCIMO del Acuerdo General 10/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Precisa la conformación, competencia y denominación del Centro Auxiliar de la Segunda Región y de la oficina de correspondencia común.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 33/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Sexto Tribunal Unitario del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco; el inicio de funciones del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; así como las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados de la especialización y Circuito indicados.

[Publicado en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Entrará en vigor el uno de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción del artículo 1, el cual entrará en vigor en la fecha señalada en el mismo; y de los Transitorios CUARTO y QUINTO de dicho instrumento normativo, los cuales iniciarán su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Reformas publicadas en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Acuerdo General 33/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los numerales SEGUNDO, fracción III, número 1; y QUINTO, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Establece veintidós tribunales colegiados especializados: tres en materia penal; siete en materia administrativa, cinco en materia civil, y cinco en materia de trabajo, todos con residencia en Zapopan; uno en materia penal y uno en materia civil, ambos con sede en Guadalajara, en Jalisco. Igualmente, precisa la integración del Centro Auxiliar de la Tercera Región.

Entrará en vigor el uno de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción del artículo 1, el cual entrará en vigor en la fecha señalada en el mismo; y de los Transitorios CUARTO y QUINTO de dicho instrumento normativo, los cuales iniciarán su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 18/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se crea el Centro Auxiliar de la Tercera Región, así como los órganos jurisdiccionales que lo integrarán.

[Modificaciones publicadas en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Acuerdo General 33/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral PRIMERO, primer párrafo; y se derogan la fracción II y el inciso d) de esta fracción, del numeral PRIMERO, del Acuerdo General 18/2008.

Señala la conformación, ubicación, competencia, y denominación del Centro Auxiliar de la Tercera Región.

Entrará en vigor el uno de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción del artículo 1, el cual entrará en vigor en la fecha señalada en el mismo; y de los Transitorios CUARTO y QUINTO de dicho instrumento normativo, los cuales iniciarán su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo CCNO/19/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Tribunal Unitario del Vigésimo Octavo Circuito.

[Publicado en el DOF, el 29 de octubre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria de veintidós de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 34/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en La Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza; así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en la entidad federativa y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 31 de octubre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 31 de octubre de 2018.](#)

Acuerdo General 34/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral SEGUNDO, fracción VIII, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Establece doce Juzgados de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza: dos con residencia en Saltillo, uno con sede en Piedras Negras, dos con residencia en Monclova y siete en La Laguna, con sede en Torreón, uno de estos en Materia Mercantil Federal.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Lista de participantes que en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito pasan a la segunda etapa.

[Publicado en el DOF, el 31 de octubre de 2018.](#)

Aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal.

[Publicado en el DOF, el 31 de octubre de 2018.](#)

Se da a conocer la información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, movimientos del 30 de junio de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las partes interesadas que se procederá a la eliminación de los expedientes judiciales, particularmente en aquellos casos en que existan documentos originales exhibidos por las partes, correspondientes a las anualidades 2011, 2012 y 2013, clasificados como baja documental, por las Salas Regionales y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin

de que acudan a las instalaciones que se indican del propio Tribunal, a solicitar la devolución de los documentos originales, en los casos que así se determine.

[Publicado en el DOF, el 01 de noviembre de 2018.](#)

Dado en la Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.

Acuerdo General 35/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Segundo y Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero; y su transformación en Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el mismo Estado y residencia, inicio de funciones, competencia, jurisdicción territorial y domicilio; reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en la entidad federativa y residencia indicados; y que reforma disposiciones de diversos acuerdos generales.

[Publicado en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Reformas publicadas en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 35/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los numerales SEGUNDO, fracción XXI, número 3; y QUINTO, número 7, del Acuerdo General 3/2013.

Ordena once juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero: tres con residencia en Chilpancingo, seis con residencia en Acapulco, uno de éstos en Materia Mercantil Federal y dos con residencia en Iguala.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 54/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se crea el Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, así como los órganos jurisdiccionales que lo integrarán.

[Reformas publicadas en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 35/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral PRIMERO del Acuerdo General 54/2008.

Señala la conformación, ubicación y competencia del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 67/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al inicio de funciones de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, con jurisdicción en toda la República.

[Reformas publicadas en el DOF, el 05 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 35/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los numerales PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo General 67/2008.

Indica la competencia del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

[Modificaciones publicadas en el DOF, el 06 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma la fracción XV, y se recorre para ser XVI del artículo 7; el artículo 253; el primer párrafo del artículo 254 y las fracciones I a V del mismo numeral; las fracciones I a V y el último párrafo del artículo 255; las fracciones II, VI y VII y el último párrafo del artículo 256; la fracción VIII en su primero y cuarto párrafos, así como el último párrafo del artículo 257; el tercer párrafo del artículo 258; las fracciones I, VI, VII y VIII del artículo 259; se adiciona la fracción XIII recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes del artículo 7; los párrafos segundo al cuarto y las fracciones V y VI al artículo 254; las fracciones VI a VIII al artículo 255; las fracciones VIII a XIV del artículo 256; un párrafo y sus incisos a) a e) de la fracción VIII y un subsecuente párrafo a esta fracción, un subsecuente párrafo y sus incisos a) a f) y un subsecuente párrafo y sus incisos a) a j) y dos últimos párrafos al artículo 257; los artículos 257 Bis, 257 Ter, los párrafos cuarto y quinto al artículo 258; las fracciones IX a XII recorriéndose en su orden la actual fracción IX para pasar a ser XIII del artículo 258; así como los artículos, 259 Bis a 259 Quater, y se deroga el primer párrafo del artículo 258.

Regula los actos relativos a los procedimientos de adjudicación así como la participación de testigos sociales y los terceros en los procedimientos de contratación pública.

Entrará en vigor a los 30 días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo lo previsto en los transitorios CUARTO Y QUINTO los cuales entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de doce de septiembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo número 11/2018, de cinco de noviembre de dos mil dieciocho, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestos a la Cámara de Senadores para ocupar el cargo del ocho de marzo de dos mil diecinueve, al siete de marzo de dos mil veintiocho.

[Publicado en el DOF, el 07 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 38/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande; la exclusión de turno de nuevos asuntos del citado órgano jurisdiccional; y su transformación e inicio de funciones en Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el mismo Estado y residencia, su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; así como las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito de la última materia y entidad federativa indicados; y que reforma el similar 3/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana, y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Reforma publicada en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 38/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral SEGUNDO, fracción III, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Establece treinta y dos juzgados de Distrito especializados: nueve de amparo en materia penal, siete con residencia en Zapopan y dos con sede en Puente Grande; nueve en materias administrativa y de trabajo y siete en materia civil, todos con residencia en el municipio de Zapopan; y siete de procesos penales federales con residencia en Puente Grande.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 39/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Toluca; así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en la entidad federativa y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Reforma publicada en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 39/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral SEGUNDO, fracción II, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Establece veintinueve Juzgados de Distrito en el Estado de México; seis de Procesos Penales Federales, siete especializados en materia de Amparo y Juicios Federales y uno en materia Mercantil Federal, todos con residencia en Toluca; diez Juzgados de Distrito Mixtos y uno en materia Mercantil Federal todos con sede en Naucalpan de Juárez; y cuatro con sede en Nezahualcóyotl.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 40/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa; así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en la entidad federativa y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

[Publicado en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Acuerdo General 40/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el numeral SEGUNDO, fracción X, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Establece ocho juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa, uno de ellos en Materia Mercantil Federal.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo CCNO/20/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos a los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, todos de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

[Publicado en el DOF, el 09 de noviembre de 2018.](#)

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria de veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.

II. ORDENAMIENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.

[Publicado en la GOCDMX, el 29 de octubre de 2018.](#)

Decreto por el que se reforman las fracciones XIII y XV del artículo 3, la fracción I del artículo 4, los artículos 11, 37, 38, la fracción III del artículo 40, el primer párrafo del artículo 45, el primer y segundo párrafos del artículo 59; se adicionan las fracciones VI bis, VI ter, VIII ter, XXVI Bis y XXIX Bis al artículo 3, el Capítulo II Bis denominado “De la Evaluación Ambiental Estratégica”, así como los artículos 8 bis 1, 8 bis 2, 8 bis 3, 8 bis 4, 8 bis 5, 8 bis 6, 8 bis 7, 8 bis 8, 8 bis 9, 8 bis 10; y se deroga el apartado A) del artículo 6.

Regula los planes, programas y proyectos en materia de evaluación ambiental estratégica. De la misma forma, ordena acciones y medidas preventivas, relacionadas con la prevención o control de efectos ambientales. En ese tenor, reglamenta las atribuciones de diversos órganos administrativos en torno al análisis, estudio y determinación de los efectos ambientales, entre otras actividades relacionadas con dichos tópicos.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

[Modificaciones publicadas en la GOCDMX, el 01 de noviembre de 2018.](#)

Decreto por el que se reforman los artículos 39, primer párrafo, fracciones I, III, IV y V; 40, primer párrafo, 41, fracciones IV, VI, VII y VIII; 43; 44; 65, fracción I y 126, Apartado Primero, fracción XV y Apartado Segundo, fracción XII; se adiciona una fracción IV al artículo 39, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y se deroga: el inciso d. de la fracción II del artículo 39.

Regula la organización del Pleno del Instituto de Transparencia, el procedimiento para la designación de sus integrantes, el funcionamiento de las sesiones, los requisitos para ser Comisionado o Comisionada Ciudadana, por citar algunos tópicos.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

[Reforma publicada en la GOCDMX, el 01 de noviembre de 2018.](#)

Decreto por el que se reforman el Capítulo XXVI y el artículo 147.

Realiza precisiones en materia de protección de datos personales.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Aviso por el que se da a Conocer el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal, 2018.

[Publicado en la GOCDMX, el 02 de noviembre de 2018.](#)

Dicha información estará disponible para consulta del público en general en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>.

III. INFORMACIÓN CONSULTABLE EN LÍNEA

1. Legislación en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.supremacorte.gob.mx/>)

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857 \(compilación cronológica de sus modificaciones\)](#)

Esta obra recopila, artículo por artículo, todas las modificaciones de que ha sido objeto la Constitución, desde 1917 hasta el día de hoy.

[Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011 \(Relación de tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen Derechos Humanos\)](#)

Trabajo que pone a disposición de la sociedad la publicación electrónica sobre las reformas constitucionales en materia de Amparo Y Derechos Humanos del 6 y 10 de junio de 2011, respectivamente, así como los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, clasificados temáticamente.

[Evolución Normativa del Poder Judicial de la Federación](#)

Ofrece de manera ágil y exhaustiva el marco normativo que ha regido a este Poder de la Unión durante su devenir histórico y hasta la actualidad.

[Instrumentos Internacionales suscritos por México](#)

Más de 2,800 documentos, entre promulgaciones, actas, acuerdos, aranceles, convenciones, convenios, tarifas, tratados, protocolos, enmiendas, que dan cuenta de las normas de cooperación internacional entre México y otros Estados Parte, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Legislación Federal y de la Ciudad de México](#)

Más de 500 ordenamientos federales y de la Ciudad de México con su cronología, textos completos y procesos legislativos correspondientes, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Legislación Estatal](#)

Más de 5,400 ordenamientos correspondientes a las 31 entidades federativas, con su cronología y textos completos.

[Normativa del Consejo de la Judicatura Federal](#)

Sistema de consulta de los acuerdos y demás instrumentos normativos emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal y su actualización.

[Reglamentos y otras disposiciones Federales y de la Ciudad de México](#)

Más de 2,000 reglamentos, acuerdos, manuales, entre otros, del ámbito federal y de la Ciudad de México, con su cronología y textos completos, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Legislación sobre Acceso a la Información](#)

Más de 700 ordenamientos en materia de transparencia en el ejercicio de la función pública a fin de garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local; incluye cronología y textos completos.

[Boletín Legislativo](#)

Edición quincenal que recopila las modificaciones al marco jurídico nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

[Delitos Especiales en la Legislación Federal del Estado Mexicano](#)

Proporciona la publicación electrónica que contiene los delitos especiales tipificados en la legislación federal diversa al Código Penal. En ella, se podrá acceder al documento con los artículos vigentes y específicos que los regulan, así como la versión del texto completo de la Ley que los contempla.

[Sistema de Consulta en Materia Electoral](#)

Permite acceder a las resoluciones y tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la normativa electoral vigente, tanto federal como local, a la información bibliohemerográfica del Sistema Bibliotecario de este Tribunal Constitucional y, adicionalmente, se podrá encontrar información relevante como cuadros de normativa comparada relativos a diversos temas que han sido objeto de análisis con motivo de las acciones de inconstitucionalidad que ha conocido este Alto Tribunal.

[Síntesis Legislativa del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México](#)

Reseña de los ordenamientos y disposiciones relevantes publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales. Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

2. Legislación en la INTRANET de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

<http://intranet.scjn.pjf.gob.mx/Paginas/Legislacion.aspx>

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857 \(compilación cronológica de sus modificaciones\)](#)

Esta obra recopila, artículo por artículo, todas las modificaciones de que ha sido objeto la Constitución, desde 1917 hasta el día de hoy.

[Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011 \(Relación de tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen Derechos Humanos\)](#)

Trabajo que pone a disposición de la sociedad la publicación electrónica sobre las reformas constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos del 6 y 10 de junio de 2011, respectivamente, así como los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, clasificados temáticamente.

[Evolución Normativa del Poder Judicial de la Federación](#)

Ofrece de manera ágil y exhaustiva el marco normativo que ha regido a este Poder de la Unión durante su devenir histórico y hasta la actualidad.

[Instrumentos Internacionales suscritos por México](#)

Más de 2,800 documentos, entre promulgaciones, actas, acuerdos, aranceles, convenciones, convenios, tarifas, tratados, protocolos, enmiendas, que dan cuenta de las normas de cooperación internacional entre México y otros Estados Parte, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Leyes Federales y de la Ciudad de México](#)

Más de 500 ordenamientos federales y de la Ciudad de México con su cronología, textos completos y procesos legislativos correspondientes, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Legislación Estatal](#)

Más de 5,400 ordenamientos correspondientes a las 31 entidades federativas, con su cronología y textos completos.

[Reglamentos y otras disposiciones Federales y de la Ciudad de México](#)

Más de 2,000 reglamentos, acuerdos, manuales, entre otros, del ámbito federal y de la Ciudad de México, con su cronología y textos completos, actualizados al 12 de noviembre de 2018.

[Legislación sobre Acceso a la información](#)

Más de 700 ordenamientos en materia de transparencia en el ejercicio de la función pública a fin de garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local; incluye cronología y textos completos.

[Disposiciones de carácter general expedidas por el Poder Judicial de la Federación](#)

Reglamentos y Acuerdos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

[Boletín Legislativo](#)

Edición quincenal que recopila las modificaciones al marco jurídico nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

[Síntesis Legislativa](#)

Reseña de los ordenamientos y disposiciones relevantes publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Leyes expedidas por el Congreso de la Unión](#)

Normativa del ámbito federal de mayor consulta.

[Diarios Oficiales de la Federación desde 1999 en línea y Gacetas Oficiales de la Ciudad de México.](#)

Se presentan los Diarios Oficiales de la Federación desde 1999 a la fecha para su consulta en línea así como las Gacetas Oficiales de la Ciudad de México.

* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales. Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

IV. SABÍAS QUE...

El 30 de octubre de 2018, se publicó en el [Diario Oficial de la Federación](#), un acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que reforma los artículos 3, 4 y 5 del [Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos](#), con el objeto de homologar la

leyenda que lleva el Diploma y la Medalla del Premio Nacional de los Derechos Humanos con el texto señalado en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Los artículos objeto de esta reforma son los siguientes:

Artículo 3. El Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales, el cual se expresará mediante diploma, medalla y numerario.

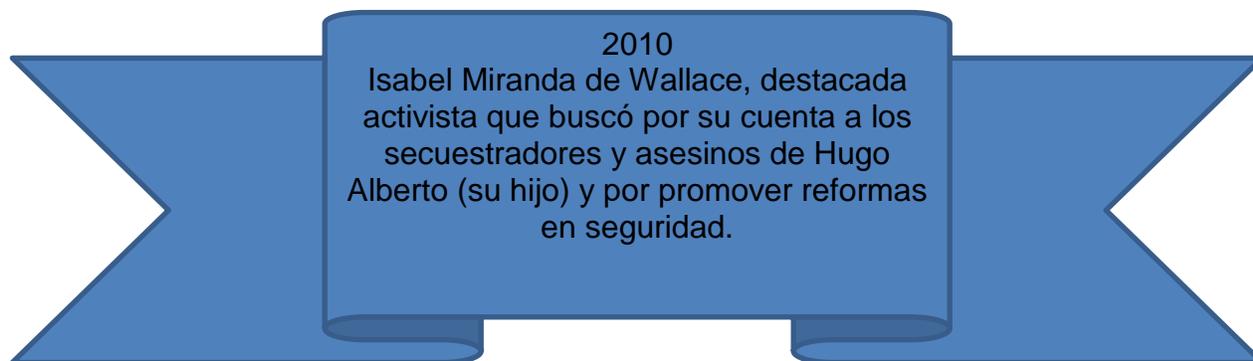
Artículo 4. El diploma será entregado por la o el titular de la Presidencia de la República y la o el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El contenido del diploma incluirá la leyenda: "En reconocimiento por su labor en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales".

Artículo 5. La medalla será en oro de ley 0.9000, en su anverso llevará la inscripción: "Premio Nacional de Derechos Humanos" y al reverso el nombre de la persona ganadora del Premio, el año y la leyenda: "Por la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales".

Este Premio encuentra su antecedente en la reforma al capítulo XIX de la [Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles](#) del 15 de junio de 2004, en el que se señala que podrá otorgarse anualmente a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las personas que se destaquen por su participación en la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

Cabe agregar que este Premio se otorga, el día hábil más próximo al 10 de diciembre de cada año, como se estipula en el artículo 7 del Reglamento.

Verbigracia, en el año 2010, el Premio Nacional de Derechos Humanos se otorgó a:¹



¹ Véase: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5168339&fecha=24/11/2010 Consultado el 12 de noviembre de 2018.

En el ámbito internacional, también podemos mencionar “El Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas” que es un galardón honorario que se otorga a particulares y organizaciones en reconocimiento de logros destacados en la esfera de los derechos humanos.

El Premio fue creado por la Asamblea General en 1966 y se otorgó por primera vez el 10 de diciembre de 1968, con ocasión del 20º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces, el Premio se ha otorgado en 1973, 1978, 1988, 1993, 1998, 2003 y 2008.²

V. INFORMES

Para consultar la información presentada en esta publicación, también pueden dirigirse a la Dirección de Compilación de Leyes y Servicios de Consulta Legislativa del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, ubicada en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065 Ciudad de México, teléfonos 4113-1000 extensiones 1623 y 2113; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.

Nota: A efecto de acceder directamente a las ligas, favor de posicionar el cursor sobre el vínculo subrayado y dar *clic* con el botón de mando del *mouse*, para que de forma automática lo envíe al ordenamiento jurídico actualizado. Cuando la fecha de publicación aparezca [subrayada y de color azul](#) remite de forma directa a la ventana del Diario Oficial de la Federación en línea; también podrá posicionarse en el vínculo que corresponde a la fecha de publicación en la sección Consulta del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en línea.

² Véase: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/hrprize.aspx> Consultado el 12 de noviembre de 2018.